

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDENSHRIMP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, siendo las ocho horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio Km 4 y ½ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **GOLDENSHRIMP S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE** en calidad de presidente, y el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN** en su calidad de gerente general, actúa como secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

- 1. FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS**, propietario de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA (23.770) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **2,5%** del capital social.
- 2. FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**, propietario de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA (23.770) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **2,5%** del capital social.
- 3. ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO**, propietario de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (28.524) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **3%** del capital social.
- 4. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario de TRECIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS VEINTE (380.320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **40%** del capital social.
- 5. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, propietario de DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (209.176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **22%** del capital social.
- 6. SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN**, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (285.240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **30%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$950.800,00)**, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.
Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior generando buenos resultados económicos. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por \$ 49.215.56 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta de Accionistas el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por \$ 49.215.56 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

3. Conocer la opinión de las Auditores Externas sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. -

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por \$ 49.215.56 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa ha tenido buenos resultados que se reflejan en los estados financieros registrando dividendos por el valor \$5.354.159,70. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por \$ 49.215.56 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Para lo cual los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa ha tenido buenos resultados que se reflejan en los estados financieros registrando dividendos por el valor \$5.354.159,70. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por \$ 49.215.56 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017, por lo que se indica a la Junta General Universal de Accionistas que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora Alba María Carrión Armijos, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Alba María Carrión Armijos, como comisaria principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, cual es:

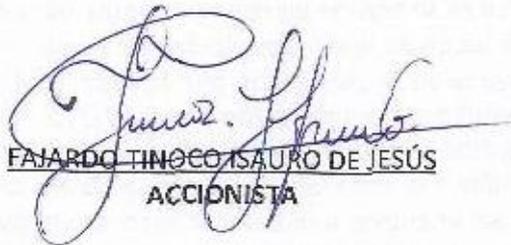
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.-

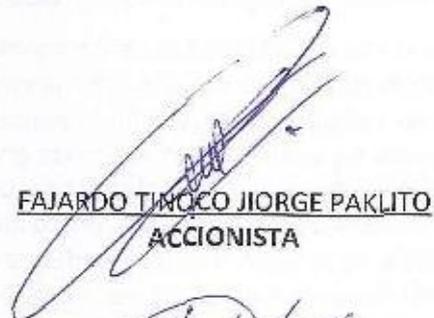
Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma

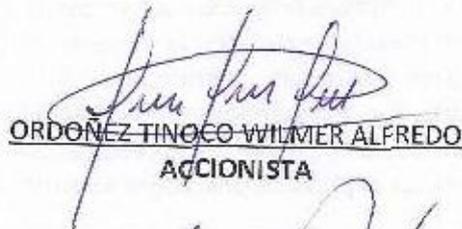
para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

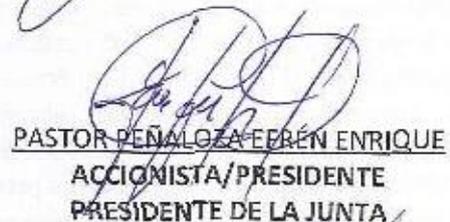
Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, cual es:

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las nueve horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.


FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS
 ACCIONISTA


FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO
 ACCIONISTA


ORDÓÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO
 ACCIONISTA


PASTOR PENALOZA EBRÉN ENRIQUE
 ACCIONISTA/PRESIDENTE
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REDOVAN REYES JORGE BENJAMÍN
 ACCIONISTA /GERENTE GENERAL
 SECRETARIO DE LA JUNTA


SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN
 ACCIONISTA